



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 AGO. 2007

RES. H. N°

1060-07

Expte. N° 4.256/06

VISTO:

La Res. H. N° 439-06, por la que se autoriza a los Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Filosofía y Epistemología de la Educación", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Flor Mercedes Vázquez; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES**, a las Profesoras que se indica a continuación, en la cátedra de "*Filosofía y Epistemología de la Educación*" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Flor Mercedes Vázquez, la que se realizó a partir del 20 de marzo de 2006 y por el término de un año, que fuera autorizada por Res. H. N° 439-06:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ZELARAYAN, Natalia Ileana	DNI. N° 23.688.123	Muy Bueno
MERCADER, Ana Laura	DNI N° 23.953.282	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, División de Personal de la Facultad, Docente Responsable de la cátedra y a la Escuela de Ciencias de la Educación.-

gvt.

Lucía del Valle Fernández
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor Mercedes Vázquez
Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.